

BIENESTAR SOCIAL. Solicitud tarifa de agua para pensionistas de 65 o más años

DIR3 L01300050 SIA 2262291

Datos del interesado

Tipo de persona N° de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Datos del representante

Tipo de persona N° de identificación

Nombre

Primer apellido

Segundo apellido

(Solo si Tipo de persona = Física)

Razón Social

(Solo si Tipo de persona = Jurídica)

Poder de representación que ostenta

Nombre de la habilitación

(Solo si Poder de representación que ostenta = Tengo habilitación especial en esta administración para la representación de interesados)

Soy representante legal de un menor tutelado

(Solo si Poder de representación que ostenta = Soy representante Legal de un menor de edad)

Datos a efectos de notificaciones

Medio de notificación

Email

Móvil

País

Provincia

Municipio

Núcleo diseminado

Código postal

Tipo Vía

Dirección

Número / Km Bloque Escalera Planta Puerta Extra

Expone / Solicita

Expone

Solicita

Documentación Obligatoria

DNI

Declaro

Y DECLARA, conforme a los criterios para pensionistas aprobados en el Pleno celebrado el 18 de mayo de 2017:

1. Tener 65 o más años.
2. Aparecer el recibo de agua a nombre del solicitante, así como estar al corriente de pago.
3. Que la unidad familiar no supere el salario mínimo interprofesional del año en vigor, en cómputo anual.
4. Que el titular tenga un solo bien en propiedad como máximo. No obstante lo anterior, a estos efectos no computarán la vivienda habitual, un garaje y un trastero.

Tampoco se contemplarán propiedades de naturaleza rústica que reúnan los dos siguientes requisitos:

- Que se trate de propiedades cuyo valor catastral, en suma, no supere los 50.000€.
 - Que no generen rentas para su propietario.
5. Que la vivienda objeto de bonificación tenga contratado el suministro individual de agua con contrato divisionario.
 6. El suministro de agua debe de ser de uso doméstico e individual.

El solicitante queda enterado de la obligación de comunicar cualquier variación que pudiera producirse a partir de la fecha de presentación de esta solicitud respecto a la situación personal y familiar (cambio de residencia, situación económica u otros) que pueda tener repercusión sobre la ayuda solicitada, desde el mismo momento en que se produzcan, siendo su incumplimiento motivo de anulación o denegación.

Esta ayuda tiene una vigencia de dos años (a partir de la fecha de solicitud resuelta favorablemente) y se podrá solicitar en cualquier momento, no estando sujeto a plazo anual y siendo necesario renovarla a su vencimiento para poder continuar con su aplicación.

Deber de Informar a los Interesados sobre Protección de Datos

Información básica sobre protección de datos

Responsable	Ayuntamiento de Alcantarilla
Finalidad	Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
Destinatarios	Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información Adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección https://alcantarilla.sedelectronica.es/privacy

Firma

- PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables

Firma

Municipio

En

Fecha

, el

(dd/mm/aaaa)

